



H. Ayuntamiento
2012 -2015

Comprometidos con

Dzemul

Fracción VI: El plan de desarrollo

Nombre del documento:

Plan Municipal de Desarrollo

Período que se publica:

Administración Municipal 2012 -2015

Unidad Administrativa responsable de poseer la información:

Presidente Municipal

Nombre y firma del Titular de la Unidad Administrativa:

MVZ. Domingo Argimiro Ortega Graniel

Nombre y firma del Titular de la UMAIP:

C. Flora Marina Puc Tzab

Fecha de generación del documento:

Aprobado en sesión de Cabildo el 13 de diciembre de 2012

Fecha de actualización de la información:

23/04/14

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE DZEMUL, YUCATAN.



ADMINISTRACIÓN

2012-2015

PILARES

- DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTIVO



- DESARROLLO ECONOMICO



- CAPACITACIÓN Y CULTURA



- PRODUCCIÓN AGROPECUARIA



- DESARROLLO TURÍSTICO



ÍNDICE

CAPÍTULO I

1. PRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACION.

1.1. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

1.2. INTEGRANTES DEL CABILDO.

CAPÍTULO II

2. FILOSOFÍA DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

2.1. MISIÓN

2.2. VISIÓN

2.3. VALORES

CAPITULO III.

3. CAPACITACIÓN Y CULTURA

- 3.1 INGLÉS Y CÓMPUTO
- 3.2 TRADICIONES Y COSTUMBRES
- 3.3 TALLER DE MÚSICA Y CANTO.
- 3.4 SKETCH CÓMICO REGIONAL.

CAPITULO IV.

4. PRODUCCIÓN AGROPECUARIA.

- 4.1 APOYOS EN INFRAESTRUCTURA.
- 4.2 APOYO EN ESPECIES ANIMAL Y VEGETAL.

CAPITULO V.

5. DESARROLLO TURÍSTICO.

- 5.1 APOYO A LA CONSOLIDACIÓN TURÍSTICA
- 5.2 CULMINACIÓN DE LA RESTAURACIÓN DE X'CAMBO
- 5.3 RESCATE DE IMAGEN MUNICIPAL.
 - 5.3.1 RESCATE DE FACHADAS DEL CENTRO Y CASAS COLONIALES
 - 5.3.2 MEJORAMIENTO DE PARQUES Y JARDINES

5.3.3 CONSERVACIÓN DE LA IGLESIA.

5.3.4 RESTAURACIÓN DE CAPILLAS.

5.5.5 PERIFERICO DE LA CARRETERA BACA-DZEMUL.

CAPITULO VI.

6. DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTIVO.

6.1 ESCUELITA DE BEISBOL.

6.2 APOYO A EQUIPOS CONSOLIDADOS.

6.3 BAXAL PAAL.

CAPITULO VII.

7. DESARROLLO ECONÓMICO.

7.1 ASPECTO SOCIAL.

7.2 MAQUILADORAS.

7.3 SINDICATO DE TURISMO.

7.4 PESCADORES.

7.5 SALINEROS.

7.6 DESARROLLO EMPRESARIAL.

CAPITULO VIII.

8. SALUD.

8.1 ASPECTO GENERAL DE SALUD.

CAPITULO IX.

9. DESARROLLO ORDENADO SUSTENTABLE.

9.1 DESARROLLO ORDENADO SUSTENTABLE.

9.2 , LOS SERVICIOS PLUVIAL.

9.2.1 AGUA POTABLE

9.2.2 DRENAJE PLUVIAL.

9.2.3 ASEO URBANO

9.2.4 PANTEONES.

9.2.5 MERCADOS.

9.3 GOBIERNO HUMANO, TRANSPARENTE Y EFICIENTE.



Capítulo uno.
PRESENTACION.

1.1 Mensaje del Presidente Municipal.

El Plan Municipal de Desarrollo dará rumbo a las acciones que determinara el rumbo del municipio en los próximos tres años y aquí quedarán plasmadas las políticas públicas que nos ayudarán a que el Municipio de Dzemul, Yucatán pueda desarrollarse integralmente a la atención de las necesidades básicas de la población y la mejoría, en todos los aspectos, de la calidad de vida, para lograr una sociedad más igualitaria, garantizando un ambiente adecuado para el desarrollo de la población.

En este documento se plasma a lo que se ha palpado a través de visitas ciudadanas y el sentir de la gente en los ámbitos políticos y sociales de nuestro municipio que hemos a palpado desde antes de asumir esta administración por lo que se establecerá primordialmente en los siguientes ejes prioritarios:

- Gobierno Municipal y Seguridad Pública
- Desarrollo Económico y Fomento Turístico

- Desarrollo Turístico.
- Igualdad en las Oportunidades
- Desarrollo Ordenado Sustentable
- Gobierno Humano, Transparente y Eficiente.

1.2. INTEGRANTES DEL CABILDO

MVZ. DOMINGO ARGIMIRO ORTEGA GRANIEL.

PRESIDENTE MUNICIPAL.

COMISIÓN DE GOBIERNO, PATRIMONIO Y HACIENDA.

C.P.C. IRVING ISAIS ORTEGA KU.

SÍNDICO.

C. LAURA ELENA ORTÉGA GARCIA.

SECRETARIA DE LA COMUNA.

C. JULIO CHAN ERGUERA.

REGIDORA.

C. MARIA RAMONA PAT PECH.

REGIDORA.



Capítulo 2.

FILOSOFÍA DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

2.1.-Visión.

Gobernar y construir el Municipio de una manera transparente y con actitud de servicio, en donde trabajaremos en conjunto ciudadanía y gobierno por un modelo de desarrollo integral y planeado mediante un desarrollo ordenado y sustentable potencializando nuestra viabilidad turística y la cuestión agropecuaria y forestal; ofreciendo adicionalmente obras y servicios públicos de excelencia en beneficio de la comunidad, utilizando y administrando eficazmente los recursos del Ayuntamiento de una forma honrada y transparente, en apego al marco legal vigente y respetando su identidad y patrimonio, Historial, cultural y ambiental.

2.2.-Misión.

Fomentar y establecer una vida digna para los habitantes del Municipio de Dzemu; entorno al ideal donde se desarrollen especialmente todas las capacidades con el fin de que puedan alcanzar una mejor calidad de vida y de esta manera puedan obtener el poder de trascender como administración y enriquecer el municipio con acciones claras.

2.3.-Valores.

Una comunidad se define por sus valores; por eso hemos seleccionado los valores que consideraron más aprecia nuestra comunidad y que el ayuntamiento a través de su administración que encabeza el MVZ. Domingo Argimiro Ortega Graniel deberá compartir y asumir durante el trienio 2012-2015:

- Honestidad.
- Transparencia.
- Legalidad.
- Servicio.
- Equidad; y
- Eficiencia.



Capítulo 3.

CAPACITACIÓN Y CULTURA

Objetivo

En el municipio de Dzemul, Yucatán trataremos de preservar y enriquecer el patrimonio histórico, cultural y Artístico con que se cuenta; desarrollando programas permanentes de cultura y arte. Que se llevaran a cabo en espacios públicos, con foro de artistas de la comunidad u ubicaremos nuevos valores en el mismo.

Por lo tanto en el rubro de capacitación y cultura están contemplados dos pilares fundamentales de la existencia de toda sociedad; la presentación de nuestras raíces, tradiciones y costumbres; y la preparación de nuestra gente para integrarla a nuevas alternativas de producción, que generan una mejor calidad de vida y más decorosa.

Estrategia y líneas de acción a mediano y largo plazo.

- se estimulara la actividad artística en sus diversas manifestaciones: música, literatura, teatro, danza, pintura, escultura y artes visuales.
- se crearán los espacios necesarios para los artesanos, creadores e intérpretes.
- se valorará y fomentará la educación artística de los habitantes de la comunidad, hombres y mujeres desde la niñez, y en especial de las personas con discapacidad y se continuara con los Adultos mayores que tienen un espacio especial en este municipio, lo que redundara en una mejor calidad de vida.
- Se capacitará en áreas de oportunidades como es el Ingles y Cómputo a los habitantes.
- Se creará una escuela jaranera.
- Se apoyará a los grupos artísticos con el transporte y parte del apoyo será para conseguir sus trajes.
- Se dará clases de canto y de guitarra y de ser posible, hasta de órgano a las personas interesadas.
- Se crearán talleres de artesanías, costura, bordado, urdido, repostería y cocina nacional e internacional.
- Celebrar convenios para que puedan acudir maestros en las áreas de cultura a este municipio.

Políticas:

Para lograr esto, es necesario crear talleres con las herramientas necesarias y contar con el personal capacitado que brinde la enseñanza a nuestra gente, y que las clases sean en horarios adecuados y flexibles, de tal manera que los interesados, ya sean estudiantes o trabajadores, puedan asistir a clases para capacitarse en el rubro y la vocación artística que más le convenga.

Los talleres deben contar con suficiente herramienta y maestros capacitados para que el alumno aprenda bien, y pueda incluso ir a hacer trabajos particulares en el taller con la asesoría del maestro y empezar a ganar algunos pesos desde el inicio de su capacitación.

Cabe destacar que el Ayuntamiento tiene a su cargo el funcionamiento del Centro de Superación y Capacitación Integral (C.C.D, el DIF y la Casa de la Cultura) en los que se imparten y realizan actividades culturales.

3.1 INGLÉS Y CÓMPUTO.

Otro rubro importante en la capacitación es el Inglés y Computo; que se puedan dar y que a partir de esta administración, se darán en el centro de capacitación de Dzempl (C.C.D) de manera gratuita, con un maestro especializado, con el fin de obtener educación garantizada que les permita obtener los empleos de nivel medio que genera en la zona costera de este Municipio y puertos aledaños, y en general cualquier polo de desarrollo turístico, que piden como mínimo computación e inglés.

La escuela de Inglés y Cómputo debe ser una prioridad de la siguiente administración municipal, y debe iniciar desde Septiembre para consolidar los cuatro semestres mínimos para obtener certificados de educación básica, intermedia y avanzada, y lograr que estén listos los estudiantes, terminando su capacitación puedan encontrar a corto plazo un trabajo donde puedan demostrar sus habilidades.

Los talleres de artesanías, costura, bordado, urdido, repostería y cocina nacional e internacional, deben crearse con maestros capacitados y visión comercial, para crear microempresas, ya sea asociado a los propios alumnos o de manera personal, que sean capaces de generar una producción artesanal que sea competitiva nacional y hasta a nivel internacional, pues la artesanía mexicana, como la oaxaqueña, no sólo se vende en tianguis artesanales, sino incluso a

nivel mundial, pues muchos consorcios comerciales las solicitan para diversos países. El éxito de esos talleres estriba en una buena capacitación, mano de obra responsable, y promoción del producto; cubriendo esto, a mediano plazo se tendría pequeñas empresas artesanales dzemuleñas, generando autoempleo en el municipio por lo que se piensa a futuro crear un mercado de artesanías a largo plazo.

3.2 TRADICIONES Y COSTUMBRES.

El Municipio se distingue por sus tradiciones y costumbres, y para seguirlas conservando se realizaran en él a mediano plazo eventos culturales gratuitos en un día del fin de semana, pensando que con esto se conservan las tradiciones gastronómicas, religiosas y culturales.

Una muestra de la gran variedad de espectáculos culturales que se llevan a cabo, son los organizados y realizados por la Dirección de Cultura de este Ayuntamiento de Dzemul, por lo que durante el período de 2012 a 2015 se creará el siguiente evento:

Sábados Culturales.- Programa cuyo objetivo es brindar espacios de esparcimiento y difusión de la cultura en un área pública donde se realizaran espectáculos de diversos géneros, así como espacios de degustación de exquisitos platillos de la región; Programa cuyo objetivo es proyectar la imagen de las costumbres del municipio y los valores artísticos a través de una muestra de todas y cada una de las representaciones artísticas que enriquecen nuestro acervo cultural.

Continuar con los grupos jaraneros y ballets folclóricos, son toda una tradición ancestral en nuestro municipio, y es algo que detono desde hace 11 años, en 1998, cuando se creó la casa de la cultura, misma que fue creada para preservar las raíces culturales y la difusión de la misma; y se puso especial énfasis en la preservación de nuestra cultura,

tradiciones y costumbres; ya que a partir de entonces, Dzemul ha tenido grandes experiencias y representaciones a nivel Estatal y Nacional representando dignamente a nuestro pueblo en diversos encuentros realizados con municipios dentro y fuera del Estado.

Vale la pena mencionar especial del ballet "Gardenias", que se considera un gran impulsor del ballet Dzemuleño, y esta Administración seguirá impulsando y promoviendo en este ámbito de la cultura para seguir conservando y rescatado los ballets infantil, titular, y de la tercera edad.

La intención clara en este rubro, para la administración municipal, será la de crear una escuela jaranera en donde cualquier persona interesada, pueda aprender desde los primeros pasos, hasta saber bailar jarana, e incluso, si le interesa al alumno, pertenecer a algún grupo folclórico para participar en eventos, o simplemente pertenecer a un grupo jaranero o sociedad coreográfica, como lo fue "Blanca Flor" y otras tantas en el pasado Dzemuleño, que asistían en vaquerías representando nuestro pueblo.

La administración municipal se encargaría de brindar apoyos en transporte y se les apoyara a los jaraneros que desean representar dignamente a nuestro pueblo en las diversas vaquerías y eventos que desean presentarse.

También sería conveniente profesionalizar a un grupo de ballet folclórico para que practiquen el folclor nacional y representar la cultura de nuestro país de los diversos eventos a los que asistan, y tengan en un momento dado, la oportunidad de trabajar para el sector turístico como una alternativa más de empleo.

También es de interés que la administración municipal 2012-2015, el procurar preservar las tradiciones de las fiestas populares con honor a la virgen de la Expectación en diciembre, y a la virgen de x'cambo en mayo, y fomentar las novenas al Cristo negro y a Santa Rosa de Lima, a si como la restauración preservación y mantenimiento de sus capillas que son parte de nuestro tesoro histórico arquitectónico.

3.3 TALLER DE MÚSICA Y CANTO.

La casa de la cultura debe brindar a los jóvenes, espacio de aprendizaje y diversión para entretenimiento y capacitación de artes no enseñadas en escuelas oficiales por eso se celebraran convenios con las áreas de gobierno relativas a esos rubros para que envíen el personal capacitado y den los cursos necesarios.

Uno de los rubros más apreciados por la juventud, es sin duda alguna la música y para esto se les pueda enseñar canto y clases de guitarra y órgano, e incluso a leer pentagrama.

El inicio debe de ser con clases de canto y de guitarra y de ser posible, hasta de órgano, con maestros capacitados que enseñen a personas de cualquier edad que deseen incursionar en la música, ya sea por entretenimiento o para deseos de profesionalizarse.

La administración municipal debe proveer tanto maestro como instrumentos y bibliografía suficiente y necesaria para el desarrollo de los alumnos.

La participación de los adultos mayores es muy importante para la gente de Dzemul, tenerlos activos ya que brindara un mejor estado de salud a nuestra gente de la tercera edad, por eso esta administración ha pensado en fomentar en determinados sábados del mes por la noche en el centro del municipio de Dzemul se convierta en convivió para los adultos mayores y el resto de la población de todas las edades con danzones, noches de trova, sketch cómico regional, comida regional y muchos más eventos.

3.4 SKETCH CÓMICO REGIONAL.

El último pero no menos importante rubro en artes y cultura que se tiene que apoyar, es el teatro regional, pues en nuestro municipio hay gente con vocación para esta rama del arte escénico, y desde el siglo pasado se tiene memoria de obras de teatro popular representadas en Dzemul con gente dzemuleña, y hasta la pasada administración priista había espontáneos que ponían sketch regional en los eventos locales para diversión de la gente.

En este rubro la administración brindara apoyo con telones pintados con motivos regionales y un maestro y guionistas que impulsen la actividad a su grupo, y como actividades extracurriculares puede invitarse a los maestros del ICY, para que briden conferencias en Dzemul y también llevar a grupos de diversas presentaciones artísticas y regionales famosos del municipio de Mérida, para que observen la actuación y vayan aprendiendo el arte.



Capítulo 4.

PRODUCCIÓN AGROPECUARIA.

Objetivo

Impulsar la producción en el campo Dzemuleño, lo que hace imperativo empezar a trabajar de manera fuerte desde el primer día de gobierno municipal; y para lograr esto, es necesario tener el programa de acción de gobierno bien definido, visitar todas las dependencias de gobierno, con el fin de conocer y saber qué apoyos se pueden obtener del gobierno del estado, y empezar a canalizar los recursos.

Estrategias y Líneas de acción a mediano o largo plazo.

- apoyo para infraestructura con las herramientas necesarias a los productores agrícolas.
- solicitar la electrificación de un ramal principal de los terrenos agrícolas.
- brindar asesoría técnica y agropecuaria al productor.
- Poner una tienda/bodega en el palacio, de tal manera que cuando solicite algo, debe ser posible, lo obtenga el campesino de inmediato.
- Llevar un control del producto vendido a cada campesino.
- Entregar insumos ó productos a quien lo solicite.

- Crear una instancia dedicada a planear y resolver la problemática agrícola, desde el punto de vista de programas, proyectos y acciones a corto, mediano y largo plazo para el desarrollo sustentable del municipio, y
- su integración municipal, regional y en este rubro.
- Incrementar proyectos productivos agropecuarios en comisarías

Políticas.

La primera acción es detectar los numerosos caminos antiguos por los que se sacaba el henequén de los planteles que ahora están desocupados; para proceder a la gente invitarla a participar en la limpieza de hierbas y malezas y concluir con material blanco, que convierta a los caminos del campo en vías accesibles para bicicleta, moto o cualquier vehículo rodante, que sirva a los campesinos, tanto para el acceso, como para sacar su futura producción.

Una vez concluidos los caminos blancos principales, se debe, solicitar la electrificación de los terrenos agrícolas que pase por las tierras que se pretende dedicar al cultivo. Caminos y electrificación no deben durar más del primer año de administración municipal; para poder pasar a la segunda etapa.

4.1 APOYOS EN INFRAESTRUCTURA.

Para impulsar la producción agropecuaria, es necesario el apoyo para infraestructura agrícola, como son carretillas, picos, palas, machetes, hachas, coas, bombas de riego, mangueras, bombas de fumigar, fertilizantes, alambre de púas y vigas de concreto para empotrar el alambre y poner intermedios los postes de madera.

Para el mejor aprovechamiento de estos recursos se debe:

1. Llevar el control de los terrenos que se inscriban al desarrollo agropecuario.
2. Verificar por parte del ayuntamiento la viabilidad de la producción, y
3. Obtener el producto de fomento agropecuario al 50 %, y poner un 10% adicional de apoyo por parte del ayuntamiento para hacer más atractivo el proyecto del campesino.

Tener previa inspección para determinar que la mano de obra haya sido ejecutada; por ejemplo, si piden rollos de alambre, hay que verificar que las brechas y los postes ya estén puestos, y que la cantidad de rollos solicitada concuerde con los metros brechados. Una vez lograda la infraestructura, se procede a la siguiente fase.

4.2 APOYO EN ESPECIES ANIMAL Y VEGETAL.

Cuando el campesino culmine su infraestructura agrícola o ganadera, se le debe apoyar para el inicio de la producción que el campesino decida, los rubros principales pueden ser. Ganadería, Ovino cultura, Apícola, Citrícola, Hortícola, Cocal, y cualquier otro que el mismo campesino determine y sea rentable para la región.

El apoyo será valorado por parte del ayuntamiento, con el mismo procedimiento de apoyo que en la infraestructura y los mismos procesos de vigilancia, pues de nada serviría dar sembrados si no tienen pozo, bomba, y mangueras, o dar carneros ó ganado, si no tienen zacate para alimentarlo en la cantidad requerida.

Una vez fomentado el campo Dzemuleño debe ser supervisado por personal capacitado del propio ayuntamiento, con bitácora de avance, para apoyar al productor en caso necesario y evitar el fracaso, que traería el abandono, con la consecuente desilusión del campesino, la pérdida de lo trabajado y la pérdida del apoyo económico brindado por el gobierno.

Estas tres fases, infraestructura, apoyo en especie y apoyo técnico con supervisión, dependerán de la situación de cada unidad agropecuaria, pues algunos ya están produciendo y el apoyo necesario es para segunda o tercera etapa.

Al entregar animales como carneros, o ganado vacuno, el ayuntamiento debe procurar el mejoramiento genético para hacer más competitivos a los productores y que tengan los animales más peso ganado en carne y en menor tiempo.

Debe procurarse una tienda de insumos agropecuarios en el municipio, donde los productores obtengan de manera inmediata y con subsidios los productos básicos de mayor aceptación para los productores con el fin de agilizar la entrega de estos productos al campesino.



Capítulo 5 DESARROLLO TURÍSTICO.

Objetivo.

Dirigir y fomentar el desarrollo sustentable del turismo en Dzemul y sus comisarías mediante la planeación, el desarrollo y la promoción de la actividad turística bien sustentada para el desarrollo del mismo; la creación a largo plazo de un museo, un mercado de artesanías y crea visitas a las zonas turísticas de nuestro municipio y realizar actividades encaminadas a esa rama.

El turismo internacional ya visita Dzemul, y nuestro municipio ya es conocido a nivel mundial, por lo que es importante su imagen y belleza, para lo cual se debe trabajar en ese rubro.

Estrategia y líneas de acción a mediano y largo plazo.

- Firmas de convenios entre ayuntamiento y empresas de otros Estados y país dedicadas al turismo para apoyos en ese rubro.
- Dirigir y fomentar el desarrollo sustentable.
- Establecer las normas y principios básicos, conforme a los cuales se llevará al cabo la Planeación del Desarrollo Turístico.
- formar sindicatos de trabajadores en las ramas de la de la construcción y el turismo.
- Crear y diseñar un pequeño museo en el municipio.
- Crear un mercado de artesanías.

- Realizar estrategias para recorridos en las áreas de mayor cobertura turística, como la laguna rosada y la 'zona arqueológica de X'cambo.
- Bachear las calles del municipio,
- Restaurar el centro y fachadas del centro del municipio.
- Procurar que los bienes y servicios turísticos que se ofrezcan sean de calidad.
- Se respetarán los valores tradicionales de la región.
- Se trabajará de manera coordinada con los actores del Desarrollo Económico y el Fomento Turístico.
- Fomentar la comercialización de productos artesanales.

Políticas

5.1 APOYO A LA CONSOLIDACIÓN DEL TURISMO.

El Ayuntamiento debe procurar un enlace entre el gobierno del Estado y el desarrollo turístico, con el fin de brindar todas las facilidades posibles a los empresarios para que logren consolidar en el menor tiempo posible su proyecto turístico, que generaría empleos en la zona, que de estar capacitados los Dzemuleños, deben ocupar como una prioridad municipal la mano de obra local. Para lograr esto, se firman convenios entre ayuntamiento y empresa, y se forme sindicatos de trabajadores en las ramas de la de la construcción y el turismo.

La consolidación turística es muy importante para la generación de empleos en el municipio, como también importante será el lograr que esos empleos que se generen y logren, sean ocupados por gente de la localidad, previamente capacitada para el trabajo, lo que lograríamos a través de las escuelas de artes y oficios que debe crear el Ayuntamiento en la casa de la cultura.

La administración municipal debe proponer como enlace a una persona del municipio, capacitada en la rama turística, que sepa Ingles y de las condiciones de nuestro municipio, para poder brindar un apoyo verdadero y eficiente al

desarrollo del proyecto turístico con una ganancia de empleos para los Dzemuleños, pues de lo contrario, nuestra gente solo va a ver llegar más y más gente a Dzemul a trabajar la industria del turismo y Dzemul seguirá padeciendo sus necesidades de trabajo por falta de capacitación, o por falta de coordinación entre empresa, municipio y gobierno municipal y estatal.

Visualizando el futuro de Dzemul, la administración municipal 2012-2015, juega un papel importante para los Dzemuleños, pues debe capacitar a la gente para que estén preparados para obtener la mayoría de los empleos que va a generar el desarrollo turístico, ubicado en nuestro municipio como un logro enorme de esta administración.

La administración 2012-2015 se preocupará por conseguir empleos de albañiles, plomeros, aluminieros, herreros, electricistas, y carpinteros entre otros muchos más trabajadores; y si no preparamos a nuestra gente, corremos el riesgo de que los cientos de empleos que se generan, sean ocupados por personas capacitadas por otros municipios.

Al mismo tiempo, la capacitación laboral, puede servir para crear expectativas de trabajo y pequeñas empresas que brinden mano de obra en cualquier sector laboral, ya sabemos que a mejor capacitación, mejor salario, y por consecuencia, una mejor vida para la familia.

5.2 CULMINACIÓN DE LA RESTAURACIÓN DE X'CAMBO.

Para generar más alternativas de visitas turísticas, el ayuntamiento debe solicitar que se culmine la restauración de la zona arqueológica de X'cambo, ya que fue abandonada y que tiene un gran potencial aún, debido a la importancia histórica del lugar, en el que las piezas encontradas fueron a parar a museos como el de Mérida y el del D.F, no se le resta a la importancia de la Laguna rosada y los flamings y la zona costera.

Bien se podría solicitar la construcción de un pequeño museo en Dzemul en donde se exhiban las joyas arquitectónicas halladas en x'cambo, esto daría realce y visitas turísticas al municipio, y sería un incentivo para los turistas el visitar el lugar donde fueron halladas, que es la zona arqueológica de x'cambo.

X'cambo tiene aún muchos tesoros enterrados, que urge que salgan a flote, por lo que es necesario solicitar una siguiente etapa de exploración y rescate de la zona, para sacar a flote la grandeza maya que existe en x'cambo.

5.3 RESCATE DE IMAGEN MUNICIPAL.

El turismo internacional ya visita Dzemul, y nuestro municipio ya es conocido a nivel mundial, por lo que es importante su imagen y belleza, para lo cual se debe trabajar en los siguientes rubros.

Rescatar, preservar y acrecentar en su patrimonio histórico, artístico y cultural del mismo.

5.3.1 RESCATE DE FACHADAS DEL CENTRO Y CASAS COLONIALES.

Este programa ha sido realizado en períodos anteriores pero es importante seguir realizándolo para conservar nuestra imagen de pueblo típico colonial que trascendió en su momento y dio a Dzemul una imagen bella, de la que estaban orgullosos todos los Dzemuleños.

5.3.2 MEJORAMIENTO DE PARQUES Y JARDINES.

Nuestras áreas recreativas deben ser mejoradas con plantas de ornato y remozadas en su infraestructura para dar la sensación de pueblo colonial, con farolas de tipo antiguo y bancas de madera y confidenciales como las que hay en la plaza principal de Mérida por lo cual se rescatara y mejorarán los parques de este municipio y el centro del mismo. También debe tener la plaza principal del pueblo un sistema de riego efectivo, que incluya hasta el campo donde

practican futbol, para que todo el año este verde y bello el panorama que rodea nuestro orgullo histórico-arquitectónico que es la Iglesia Parroquial principal.

5.3.3 PROMOVER LA CONSERVACIÓN DE LA IGLESIA.

La iglesia siempre debe ser cuidada en sus paredes, en donde crece la hierba y maleza, que acabará por destruirla con sus raíces; es necesario conservar siempre la imagen de la iglesia recién restaurada.

5.5.4 RESTAURACIÓN DE CAPILLAS.

Se debe solicitar permiso al INAH para reconstruir los campanarios de las dos capillas, existentes en la plaza principal que se encuentran normalmente abandonadas y se debe dar mantenimiento interior.

Por último se debe reparar y bachear las calles del municipio para brindar belleza y utilidad al pueblo.

5.3.5 PERIFERICO DE LA CARRETERA BACA-DZEMUL.

Aunado a esto, se podría proyectar también el desvío entre Baca y Mococho, lo que daría oportunidad al turismo de ir y venir a Mérida sin pasar ninguna población por el centro, lo que definitivamente permitiría el viaje en 20 o 25 minutos de Dzemul a la Ciudad Capital, lo que redundaría en su beneficio adicional para los Dzemuleños que viajan diariamente a Mérida, pensando su construcción a un largo plazo.



DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTIVO.

Objetivo.

Atender al deporte, con acciones tendientes

Estrategia y líneas de acción a mediano y largo plazo.

- Crear una Escuela de Beisbol
- Promover a los equipos
- Dotar de material deportivo a los equipos que lo soliciten
- Convocar a campeonatos tanto de voleibol, beisbol y futbol en el municipio y convocando a municipios circunvecinos.
- procurar el mantenimiento y riego del campo
- generar y vigilar que cuente con la energía eléctrica correctamente.

Políticas

El deporte es uno de los aspectos que la autoridad municipal debe cuidar y atender prioritariamente, pues el lema de "Mente Sana en Cuerpo Sano", a pesar de haber sido acuñado hace siglos, permanece más vigente que nunca, sobre todo en esta época en que la gente grande tiende a la vida sedentaria y los jóvenes tienen muchos distractores como la televisión y videojuegos que fomentan la obesidad con los consecuentes perjuicios para la salud.

Al no atender el deporte, se genera la ociosidad en los jóvenes, y viene a colación otro dicho muy verdadero, "La ociosidad es madre de todos los vicios", lo que propicia la vagancia, alcoholismo, drogadicción, y tantas otras cosas que hoy en día asolan a nuestra juventud.

Para evitar esto, se llevaría a cabo acciones pendientes al deporte desde la infancia misma, créanlo.

6.1 ESCUELITA DE BEISBOL.

Este concepto fue manejado por primera vez en la administraciones pasadas sin lograr consolidarse, brindando enseñanza en el rey de los deportes a los infantes, y tuvo muy buena aceptación en el municipio, que tiene en el beisbol uno de los deportes preferidos de la población.

Las clases se pueden dar en el campo de beisbol o en la plaza principal a los niños los sábados y domingos por la mañana o en la tarde, según convenga; se pueden promover partidos amistosos hasta hacerlos competitivos para entrar a la liga intermunicipal.

Así mismo se puede crear una escuelita de Futbol para los estudiantes brindándoles entretenimiento profesional, para crear verdaderos deportistas para el futuro de Dzemul, pues el futbol adquiere cada vez mayor relevancia en el mundo actual.

Con estos conceptos podemos generar deportistas desde niños que puedan tener acceso al deporte de alto rendimiento, pues definitivamente tenemos talento y valores juveniles que se han desperdiciado por falta de técnica, responsabilidad y entrenadores profesionales.

Aunado a esto, se pueden promover visitas y conferencias en el municipio de jugadores profesionales y famosos que sirvan con su ejemplo y experiencia para motivar a los deportistas.

6.2 APOYO A EQUIPOS CONSOLIDADOS.

En cuestión de futbol existen más de una decena de equipos, que conforman una liga municipal que efectúa dos torneos al año. Estos equipos deben ser apoyados en la organización y apoyos en material deportivo con el fin de facilitarles la práctica de su deporte favorito, así como procurar el mantenimiento y riego del campo y la energía eléctrica cuando los partidos sean de noche. Aparte de ser esta una manera de brindar a los jóvenes lugar de entretenimiento, tanto a los que juegan, como a los fanáticos que acuden a ver los partidos, no hay que olvidar que en esta decena de equipos esta casi el 10 % de la población joven votante.

Las necesidades de los equipos de beisbol deben ser cubiertas en material deportivo y trajes que tengan el nombre del ayuntamiento, pues son representativos de nuestro municipio en los lugares en los que se presentan. También se requiere contar con el apoyo de refuerzos y transporte, con el fin de hacerlos más competitivos para el orgullo de los fanáticos Dzemuleños, que cuando tienen un equipo bueno asisten por decenas y en las finales hasta por cientos de personas a ver los partidos.

Se debe apoyar también a jóvenes talentosos locales de este deporte para que incursionen en talleres de alto rendimiento o campamentos deportivos, ya sea en la Ciudad de Mérida, o traer de vez en cuando a algún jugador profesional o manager que brinde conferencias y/o talleres de beisbol profesional, con el fin de elevar la cantidad de nuestros jugadores con técnicas y entrenamientos que eviten a los jóvenes lesiones musculares y les permitan traer un mejor conocimiento del deporte.

6.3 BAXAL PAAL.

También en el aspecto social, se debe considerar el "Baxal Paal" (juego de niños) como una alternativa de ocupación para los infantes durante el periodo vacacional, tiempo en el cual, jugando, los niños deben aprender nuevas cosas que en la escuela no tienen como materia básica, tales como pintura, manualidades y deportes, que supervisados por asesores previamente capacitados, enseñarían a los niños y les apoyarían en sus futuras vacaciones.

Para lograr esto, el ayuntamiento debe convocar a los Dzemuleños que desean participar como promotores, para que presenten su proyecto personal en cualquier rama y se les debe impartir un curso pedagógico con el fin de tener personal educado para la mejor atención de los niños.



DESARROLLO ECONÓMICO.

Objetivo.

Alcanzar un crecimiento económico sostenido, fomentando los empleos que permitan especialmente a aquellos que viven en pobreza, tener un ingreso digno y mejorar su calidad de vida, para que tengan una economía competitiva que ofrezca bienes y servicios de calidad a precios accesibles, mediante el aumento de la productividad, la competencia económica, la inversión en infraestructura, el fortalecimiento del mercado interno y la creación de condiciones favorables para el desarrollo de las empresas, especialmente las micro, pequeñas y medianas de este municipio, así como coadyuvar e impulsar el desarrollo económico del municipio y de sus comisarías de manera sustentable y equitativa, que permitan la generación de empleos y la competitividad empresarial.

Estrategia y líneas de acción a mediano y largo plazo.

- Los procesos administrativos deberán ser ágiles y sencillos.
- Promover e incrementar los apoyos financieros a la micro y pequeña empresa.
- Coadyuvar en la generación de empleos dignos y mejor remunerados para los habitantes del municipio
- Desarrollar un sistema de información que sea vínculo entre la oferta y la demanda laboral.
- Implementar acciones para atraer nuevas inversiones al Municipio.
- Realizar y participar en eventos encaminados a la promoción del empleo.

- Desarrollar programas para evitar la intermediación entre los compradores y productores de las comisarías, y
- brindarles asesorías para su mejor desempeño y funcionamiento.
- Implementar acciones de promoción del empleo de medio tiempo para jóvenes estudiantes
- Apoyar el Desarrollo de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES).
- programas de capacitación permanente y afine a las actividades económicas del Municipio.
- Desarrollar programas de apoyos a las actividades productivas.
- - Fortalecer los programas de convivencia social, promoción económica y cultural.
- Impulsar acciones productivas en coordinación con instancias educativas y de investigación.
- Generar las oportunidades que permitan a las personas mejorar sus condiciones de vida a través del desarrollo de sus capacidades.
- Garantizar formas de participación social en la formulación, ejecución, instrumentación, evaluación y control de los programas de desarrollo social.

Políticas:

El crecimiento económico debe darse sin sacrificar los recursos naturales, respetando al medio ambiente y sin comprometer el bienestar de generaciones futuras. Atender las necesidades básicas de la población y la mejoría, en todos los aspectos, de la calidad de vida, para lograr una sociedad más igualitaria, garantizando un ambiente adecuado para el desarrollo de la población. Y así poder promover la competitividad de la micro y pequeña empresa, aprovechando los recursos de la región dando preferencia a las zonas marginadas y a los productores que se organicen para la producción y comercialización de sus productos.

7.1 ASPECTO SOCIAL.

En este rubro, debemos apoyar a las personas de la tercera edad que aun estén en capacidad física para trabajar, brindándoles empleo para limpieza e imagen de las calles del municipio, preferentemente cercanas a su domicilio, esto los hará sentirse útiles, les brindara unos pesos extra, y darán ejemplo a los jóvenes para el trabajo y la solidaridad en el municipio.

Los jóvenes desempleados del pueblo, pueden ser utilizados en empleo temporal, reparando los caminos de acceso a la población y los caminos terraceros a las unidades de producción, abriéndolos y bacheando para hacerlos transitables y el acceso sea fácil con cualquier tipo de transporte, ya sea bicicleta, moto o carro.

Reducir la desigualdad de las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad a través de programas interinstitucionales, en materia de salud, cultura, deporte, educación, jóvenes e infraestructura social.

Brindar servicios ágiles, con calidad y calidez que correspondan a las necesidades reales de la población. Como eficientar el proceso de inscripción al Servicio Militar Nacional, a través de acciones de carácter social que coadyuven a atender las demandas de los jóvenes de edad militar, fomentándoles la responsabilidad de dar cumplimiento a una obligatoriedad y deber cívico por obtener su cartilla.

Este es el punto más importante en toda sociedad, y repunta con la generación de empleos; en los diversos rubros que se han tocado, converge la generación de empleos administrativos en primera instancia; por ejemplo, en la casa de la cultura se requerirán maestros capacitados que de preferencia deben ser de la localidad; el rescate de los caminos brindara a la población desempleada un medio para paliar la situación económica mientras encuentra un empleo estable;

los de la tercera edad podrían ser útiles en la limpieza y desyerba de las calles del municipio; y por último, el personal administrativo que ocupa el ayuntamiento en el palacio municipal.

7.2 MAQUILADORAS.

Se deben buscar las alternativas para reincorporar a la productividad la maquiladora que funcionó hace sexenios atrás; y de ser posible, encontrar alguna más, a la que se le podría dar en renta el obsoleto edificio que se construyó por el rumbo de san diego, que de no utilizarlo, se convertiría en un elefante blanco.

El único cuidado que debe tener el ayuntamiento al promover las maquiladoras, es prevenir que todos los Dzemuleños que sean empleados en las fabricas, tengan todas las prestaciones que la ley exige, como un pago justo y seguro social.

7.3 SINDICATO DE TURISMO.

Es necesario crear un sindicato que luche por los derechos de los trabajadores ahora que el turismo cada día está más cerca de nuestro municipio y optar por la mano dzemuleña en la construcción de las residencias, con el fin de evitar que los empleos que genere la industria turística vayan a parar a manos foráneas. La costa de la Riviera Yucatán, es sin duda alguna el principal proveedor en el futuro de empleos para los Dzemuleños, por lo que la administración municipal debe apoyar en todo lo posible para su consolidación; debe capacitar a los Dzemuleños para el trabajo; y debe luchar porque los trabajos generados sean para los Dzemuleños.

7.4 PESCADORES.

Otro rubro importante en la producción y el desarrollo económico del municipio, definitivamente son los pescadores, que por la cercanía a la costa, en nuestro municipio existen cerca de un centenar de pescadores, a los cuales, la administración municipal debe agrupar en una sociedad productiva, con el fin de promover apoyos para que tengan sus propios barcos y arcos de pesca, tengan acceso a créditos y apoyos, tanto gobierno estatal, como federal, y sean tomados en cuenta cuando se dan apoyos en los periodos críticos como son los nortes y huracanes.

Para lograr esto, es necesario cubrir todos los requisitos para la creación de una sociedad cooperativa pesquera rural, y esto se logra con un buen asesor legal que cubra todos los requisitos y lleve la papelería administrativa del grupo.

7.5 SALINEROS.

El ayuntamiento es primordial que genere empleos para los Dzemuleños, que deseen asociarse para explotar las charcas salineras con el fin de generar ingresos para sus familiares.

Este grupo también debe construirse en una sociedad cooperativa rural con todos sus papeles legales, pues requerirá de una inversión económica básicamente para pagar sueldos en la primera temporada, dinero que se podría obtener en préstamo a cualquier institución de gobierno o cualquier otra, y se devolvería cuando la cosecha de sal se venda.

7.6 DESARROLLO EMPRESARIAL.

Este es el punto más importante en toda sociedad, y tiene que ver con la percepción de la gente del nivel de vida que puede tener con el dinero que posee, y para ello la generación de empleos fijos, capacitación en economía familiar y comercial, orden en la producción, empleos temporales programados, acceso a productos y servicios locales, serán punta de lanza para evitar la migración de la población a la ciudad capital.

La administración municipal debe diseñar estrategias para la consolidación de fondos económicos de impulso local revolvente para detonar la economía mediante la creación de micronegocios e impulsarlos mediante capacitación continua.

Es importante entender que la percepción del bienestar es lo que define la decisión de permanecer en un lugar o migrar a mejores oportunidades pero se estará a las actividades del estado en este rubro para que el municipio busque alternativas para beneficios de sus habitantes como

- Becas a madres solteras.
- Partes proporcionales de beca salarial para jóvenes que estudian.
- Servicios de calles, agua potable, alumbrado público.
- Empleo temporal en temporada vacacional.

Y demás que sean benéficos para los pobladores de este municipio.

8

Capítulo 8. **SALUD.**

Objetivo

Mejorar las condiciones de salud de la población contando con un sistema de salud que brinde servicios de calidad, eficiencia, calidez y seguridad para su población, y que fortalece y amplíe el sistema del cual se carece en este municipio es tarea fundamental de esta Administración, específicamente en atención médica y medicinas para los habitantes de esta comunidad, esforzándome por mejorar las condiciones de salud de su población.

Estrategia y líneas de acción a mediano y largo plazo.

- Crear la administración de los servicios y la protección contra riesgos y daños a la salud para disminuir su efecto adverso sobre la población.
- Fortalecer los mecanismos de coordinación entre la Federación, el Gobierno del Estado y los municipios, para facilitar los recursos y crear un centro de atención o dispensarios médicos en el municipio y sus comisarias.
- Hacer más eficiente el flujo de recursos en este rubro y lograr con ello aumentar la cobertura y calidad de los servicios.

- Profundizar la integración regional del sistema de salud para cerrar las brechas que limitan la prestación de servicios.
- Avanzar en la conformación de indicadores de calidad de los servicios de salud.
- Incrementar las relaciones de los niveles de coordinación entre los servicios de salud públicos y privados.
- Impulsar el Programa del Seguro Popular para las familias que no cuentan con los servicios de seguridad social.
- Establecer campañas para fomentar la prevención, la violencia intrafamiliar, accidentes y riesgos sanitarios.
- Fortalecer el sistema de vigilancia epidemiológica estatal para activar oportunamente el desarrollo de acciones preventivas y curativas.
- Llevar a cabo campañas de información a la población sobre la importancia de adquirir una cultura de la prevención.
- Aumentar el abasto de medicamentos para sus habitantes
- Establecer un sistema de atención médica en los municipios, mediante el cual se realicen exámenes médicos con equipos móviles, para la prevención y detección temprana de afecciones en la población y sus comisarias.
- Proporcionar atención médica integral de primer nivel, a población abierta carente de servicios médicos institucionales.
- Planear, promover y dar seguimiento a los programas preventivos de salud, con especial atención a grupos de alto riesgo.
- Desarrollar acciones que contribuyan a la lucha contra las adicciones atendiendo sus causas.
- Implementar programas dirigidos al saneamiento ambiental.

Políticas.

En cuanto al equipamiento del área de asistencia social es insuficiente en este municipio, ya que desde hace varios años se carece de médico en el área de salud, más en los fines de semana. El Instituto de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de este municipio de Dzemul, Yucatán es el encargado de desarrollar programas de atención y mejoramiento nutricional, promoción del desarrollo familiar y comunitario, protección y asistencia a la población en desamparo, medicina preventiva y atención médica general, así como asistencia a personas con discapacidad.

Creándose a mediano plazo un centro de Asistencia Social y comunitario tanto en la cabecera del municipio como en sus comisarias en donde se contará con un médico de cabecera que acudirán tres días a la semana. Así mismo funcionará en las oficinas del mismo DIF del Municipio albergues que brindan asistencia social, de alojamiento, alimentación, y atención educativa y médica a los grupos vulnerables y la atención de la lista de los adultos mayores del municipio.

8.1 Aspecto General de Salud.

En términos generales, la calidad de los servicios que se otorgan en cuestión del sector salud en el municipio no es la óptima debido a la falta de políticas de ampliación. El reto es enorme, pero se lograra con una aplicación correcta de los recursos tantos federales como los que le corresponden al municipio; ya que se necesita un sistema de salud beneficioso para la población Dzemuleña.

9

Capítulo 9.

DESARROLLO ORDENADO SUSTENTABLE.

Objetivo

Potenciar las capacidades de los ciudadanos y ampliar sus alternativas para alcanzar mejores niveles de bienestar, además de contribuir a la vinculación con nuevos servicios y programas de desarrollo que propicien el mejoramiento de sus condiciones socioeconómicas y calidad de vida.

Estrategia y líneas de acción a mediano y largo plazo.

- Elaborar de acuerdo al diagnóstico previo un programa de mantenimiento preventivo que atienda los rezagos en instalaciones, recursos materiales y humanos de los diferentes mercados municipales.
- Implementar acciones para que se brinde a la ciudadanía en general una atención de calidad.
- Impulsar, rediseñar y fomentar los parques.
- Impulsar esquemas para conservar y cuidar el arbolado del municipio.

- Mejorar los equipos para el mantenimiento de los centros recreativos y parques públicos, utilizando los más eficientes y adecuados a las necesidades e infraestructura del Municipio.
- Se procurará que las vialidades cuenten con un adecuado sistema de drenaje pluvial.
- Se mantendrán las calles en óptimas condiciones para el tránsito vehicular y peatonal.
- Impulsar acciones para modernizar la nomenclatura de las vialidades del Municipio.
- Mantener, incrementar y mejorar la infraestructura del alumbrado público del Municipio y sus comisarias
- Optimizar la eficiencia lumínica y/o energética de los sistemas de alumbrado público.
- Decorar las vialidades y espacios públicos con motivos alusivos a las festividades y eventos conmemorativos.
- Construir en una primera etapa del anillo periférico de Baca a Dzemul.
- Es imprescindible el respeto a las leyes y reglamentos.
- Se promoverá la coordinación con los diversos sectores de la población y de gobierno.
- Vigilar el cumplimiento de los principios de limpieza, sanidad y conservación a que están obligados los propietarios o poseedores de los bienes inmuebles.
- Fortalecer la vigilancia, supervisión, inspección y verificación de los establecimientos, locales y espectáculos y dictar medidas correctivas y preventivas que protejan los intereses de la comunidad.
- Desarrollar procedimientos que faciliten y promuevan el servicio militar nacional
- Se garantizará el suministro y la calidad del agua el área de competencia municipal.
- Se ampliará y mejorará la infraestructura de abastecimiento de agua potable en las comisarias.
- Realizar los trabajos de barrido y limpieza en las vialidades y espacios públicos del municipio.

- Desarrollar acciones que promuevan la corresponsabilidad ciudadana en la limpieza de los frentes de sus predios.
- Se realizarán acciones que dignifiquen a los panteones.

Políticas

9.1 DESARROLLO URBANO.

Instrumentar, establecer los medios y procedimientos necesarios para la planeación, ejecución y control del desarrollo urbano como medio de promoción de un desarrollo ordenado y sustentable para procurar mejores condiciones de vida elaborando correctamente los planes urbanos, así como los estudios de carácter multidisciplinario en concordancia con el sistema nacional, estatal y municipal de planeación, así como su instrumentación en las acciones a corto, mediano y largo plazo.

9.2 LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

Ampliar y mejorar los Servicios Públicos con el propósito de elevar la calidad de vida de los ciudadanos y Procurar que los servicios públicos se presten oportuna y eficazmente a todos los sectores de la población Eficientar los procesos para la prestación de los servicios públicos, bajo un esquema de mejora continua, planeando la construcción detallada de la obra pública y que esta sea de calidad, para contribuir al desarrollo humano y comunitario, a través de un manejo transparente y eficiente de los recursos.

Realizando la obra pública considerando su proyección a corto, mediano y largo plazo, con base en los estudios necesarios para su ejecución, tomando como base el plan estratégico, los programas de desarrollo urbano y las normas aplicables.

9.2.1 AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO.

Garantizar el suministro adecuado así como la calidad del agua en los sistemas pertenecientes al municipio gestionando la administración del sistema de agua potable y del drenaje sanitario; siempre cuidando en todo momento la calidad del agua potable, de acuerdo a estándares establecidos para el consumo humano.

9.2.2 DRENAJE PLUVIAL.

Dar mantenimiento y construir sistemas de drenaje pluvial en las vialidades municipales para evitar encharcamientos y contribuir al mantenimiento del pavimento de las vialidades. Construyendo pozos de drenaje dentro de las zanjas colectoras.

9.2.3 ASEO URBANO.

Procurar la limpieza de las vialidades y los espacios públicos de la Población y de sus comisarías, para una mejor presencia de nuestro municipio, por lo que se barrerán las calles cada tercer día aproximadamente y se mantendrán limpias, ya que se fomentará la cultura de no tirar basura en las vialidades y en los espacios públicos, por lo que se colocarán basureros en los diferentes puntos y sitios del municipio.

Que las albarradas estén permanentemente lechadas y que los arboles estén siempre podados es un compromiso real a mediano plazo.

9.2.4. PANTEONES.

Procurar que el panteón municipal esté debidamente regulado con la expedición de su reglamento; para crear el estado de certeza jurídica para los propietarios de los lotes y bóvedas que existen, toda vez que no se ha implementado un sistema regulatorio para el mismo; y existe un clima irregular dentro del cementerio y si bien es cierto que se deben expedir sus títulos a perpetuidad pero no existe documentación que obre o conste en el municipio, por lo que se hará un programa para regularizar los mismos para tener un funcionamiento de los servicios que se dan en el panteón, vigilar que se cumplan y su mejoramiento; así mismo el Ayuntamiento se dará la tarea de realizar la recuperación de los espacios otorgados de manera temporal.

Se establecerán procesos que disminuyan el tiempo de entrega de los títulos de concesión y mejoren los servicios de atención ciudadana.

9.2.5 MERCADOS

Brindar en forma óptima y ordenada el servicio público de mercados en los locales, establecimientos o espacios públicos previamente autorizados o concesionados, a través de un manejo eficiente, transparente y responsable para garantizar un servicio de calidad que cumpla con las normas ambientales y urbanas, así como se implementará un sistema regulatorio de los espacios que no cuentan con su concesión o que los propietarios no la han renovado como está estipulado en las disposiciones legales, careciendo de sus concesiones y por obiedad se recuperaran esos espacios, para otorgarlos a quien cumpla con los requisitos para que se les pueda otorgar y vigilar el respeto a la normatividad vigente.

Se empleará y se les implementará un sistema de cultura de limpieza para que al final del día limpien cada área que fuera ocupada y en suciedad y dejen limpios esos espacios

9.3 GOBIERNO HUMANO, TRANSPARENTE Y EFICIENTE.

Procurar que las acciones de gobierno se den de manera incluyente, transparente, eficaz y eficiente, prevenir la corrupción y aprovechar el uso de tecnología, procesos y prácticas de buen gobierno en las distintas áreas municipales para lograr un Ayuntamiento con alto sentido de acercamiento a las necesidades de los ciudadanos.

El plan presentado tiene como finalidad establecer correctamente los objetivos y las estrategias y las prioridades que durante la administración 2012-2015 regirán el actuar del gobierno municipal que encabeza el MVZ. Domingo Ortega Graniel una acciones de gobierno que tendrá un rumbo y una dirección clara. Asimismo el Plan representa el compromiso que establece con los ciudadanos y que permitirá, por lo tanto, una clara y transparente rendición de cuentas, que es condición indispensable para el buen gobierno.

Por lo que la Estructura del Plan bien empleado tendrá la aplicación correcta de:

- 1.- Un Estado de Derecho aplicado correctamente.
- 2.- Economía competitiva y generadora de empleo.
- 3.- Igualdad de oportunidades.
- 4.- Sustentabilidad ambiental y,
- 5.- Democracia efectiva y política exterior responsable.